	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

Siguiendo las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la entidad, en calidad de supervisor del contrato solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:


1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	142875 de 2025
Contratista	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
Objeto contractual	Prestar el servicio de internet dedicado y canales de datos para garantizar la conectividad de la Agencia de Renovación del Territorio a nivel Nacional
Fecha de suscripción	06/03/2025
Duración	La duración del contrato será por un plazo de nueve (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio	01/04/2025
Fecha inicial de terminación	31/12/2025
Prórroga realizada	N/A
Fecha final de terminación	31/12/2025
Valor inicial del contrato	\$92'005.813,61
Valor mensual de honorarios	N/A
Adición realizada	En fecha 06 de junio de 2025 se realizó adición para el servicio de la sede Montería por valor de \$3'213.000 a partir del día 06 de Julio de 2025.
Liberación realizada	N/A
Valor final	\$ 95'218.813,61
Modificación realizada	N/A
Supervisor	Cristhian Hernando Pinzón Camacho
Dependencia solicitante	Oficina de Tecnologías de la información.

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

La ART con el fin de proveer el servicio de conectividad a nivel nacional, suscribió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, la Orden de Compra No. 142875 de 2025 con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

La Orden de compra en este momento presta el servicio a catorce (14) sedes de las dieciséis (16) a nivel nacional con que cuenta la ART, dos (2) de las sedes restantes se encuentran tercerizadas mediante contratos supervisados por el GIT de Servicios Administrativos, contratos que se vencerán a finales del mes de agosto de 2025. Actualmente el servicio de conectividad para la sedes de la ciudad de Medellín y de Villavicencio está siendo provisto bajo los contratos de arrendamiento **1108-2023 del FCP y 1124 de 2023 del FCP**, respectivamente; tal como se especificó estos contratos finalizarán el próximo 29 de agosto del 2025, dichas sedes a partir del 02 de septiembre (Medellin) y 30 de agosto (Villavicencio) del presente año deben contar con servicio de internet provisto por la ART con su actual Orden de Compra **142875 de 2025** suscrita con el proveedor **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.** y supervisada por la Oficina de Tecnologías de la Información.

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

Como se ha mencionado, se aclara que el pasado 06 de junio se solicitó adicionar el servicio de conectividad de la ciudad de Montería a partir del pasado 06 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 por un valor total de: \$3.213.000, eso según solicitud previa del área administrativa.

Por otro lado, se constata que el GIT de Servicios Administrativos de ART mediante correos de fechas 03/02/2025, 15/07/2025 y del 01/08/2025 solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información que esta entregara el servicio de conectividad e internet a estas sedes a partir de la fecha de finalización de estos contratos.

Por lo tanto y en cumplimiento con la guía del Acuerdo Marco de Precios de Demanda Servicio Conectividad IV: CCE-SNGpo-AMP-003-2024 derivado del proceso CCENEG-074-01-2024. cuyo objeto es "(i) Seleccionar los proveedores para los Servicios de Conectividad, y (ii) Definir las condiciones para la contratación de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Acuerdo Marco de Precios.", se solicita al contratista cotizar este servicio para las sedes de Medellín (Regional Antioquia – zona 1 en el acuerdo marco de conectividad 4 (AM4)) en la Calle 49b #64C - 35 Piso 1 y en Villavicencio (Regional Meta – zona 1 en el acuerdo marco de conectividad 4 (AM4)) en la Carrera 39 # 26 - 16 -18 Barrio Maizaro sur , cada enlace de datos MPLS con capacidad de 25 MB(s), en fibra óptica y servicio tipo plata como la otras sedes de la OC; por lo que el proveedor responde con cotización por valor mensual de \$535.500 con IVA incluido en cada enlace por el término que resta la orden de compra, esto es cuatro (04) meses para cada una de las sedes, dando un valor de **\$4'284.000** incluido IVA y todos los impuestos, costos directos e indirectos, gastos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato considera necesario, pertinente y procedente adicionar el contrato en la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$4'284.000)** incluido IVA y todos los impuestos, costos directos e indirectos, gastos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.


3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, esto hace que no existan circunstancias o hechos que generen la necesidad de adelantar trámites administrativos por incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance técnico es del 33% y de avance presupuestal es del 26,61%.

El estado financiero a la fecha es el siguiente:

A) VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 92'005.813,61
B) VALOR ADICION (ES)	\$ 3'213.000,00
C) VALOR LIBERACION (ES)	\$ 0,00
D) VALOR TOTAL (A+B-C)	\$ 95'218.813,61
E) VALOR EJECUTADO	\$ 25'345.763,00
F) VALOR PAGADO	\$ 25'345.763,00
G) VALOR POR PAGAR	\$ 0
H) VALOR SIN EJECUTAR	\$ 69'873.050,61
I) VALOR POR LIBERAR	\$ 0,00

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

Que, el presupuesto para la adición de las sedes de Medellín y de Villavicencio a partir del próximo 30 de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 es por valor de \$4'284.000, presupuesto que está amparado con CDP N°. 2125 de 2025-01-03, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

En este caso el tratamiento de los riesgos se maneja como está especificado en la matriz de riesgo aún vigente dado que las condiciones iniciales en la ejecución de la orden de compra no han cambiado desde la suscripción inicial del contrato.

5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

De conformidad con los argumentos expuestos, se solicita:

- Adicionar a la orden de compra el siguiente ítem:

Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 25Mbps - 25Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	4	Mes	\$ 450.000,00	\$ 1.800.000,00
cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 25Mbps - 25Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	4	Mes	\$ 450.000,00	1.800.000,00



Correspondiente a los elementos agregados y teniendo en cuenta el valor por mes de \$450.000,00 para un tiempo de 4 meses da un valor de **\$1.800.000,00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE)** cada uno, así para un total de **\$3.600.000 (TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE)**.

- Modificar el ítem # 17 del IVA con el nuevo valor generado:


Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
cnt04—IVA	1	Unidad	\$ 15.887.003,84	\$ 15.887.003,84

Correspondiente al nuevo valor del IVA agregando el costo de estos por los 4 meses para un total de este impuesto en la orden de compra de: **\$ 15.887.003,84 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRES PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE)**.

De acuerdo con la adición el valor total de la orden de compra IVA incluido quedaría en: **\$99.502.813,61 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS)**.

 Agencia de Renovación del Territorio 	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

Este es el detalle para adicionar a la orden de compra estos dos (2) canales de "zona 1" de código "S1-N-CT-2-142" del catálogo de servicio del segmento 1 del AM4 por 4 meses con su costo total incluyendo impuestos y demás tasas.

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

6. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial de la orden de compra expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

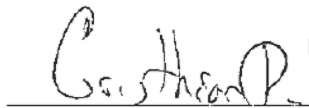
El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisor de la orden de compra No. OC-142875-2025, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

7. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°.2125 de 2025-01-03 expedido por un valor de \$ 205.957.138,00
- Correo de certificado de pagos y contabilidad.
- OC142875 de CCE.
- Cotización servicio de conectividad proveedor MC.
- Último pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- Formato Solicitud Modificación Contractual.
- Manifestación de aceptación del contratista por correo.
- Comunicaciones del coordinador del área administrativa informando la entrega del servicio de estas sedes regionales a la oficina de tecnologías de la información.
- Simulador para 2 servicios de conectividad terrestre con el código "S1-N-CT-2-142"
- Cedula de Ciudadanía de la representante legal.
- Consulta RNMC.
- Consulta de antecedentes de la Policía Nacional.
- Consulta de antecedentes de la Procuraduría.
- Consulta de REDAM.
- Consulta de Contraloría.
- Documentos de la revisoría fiscal.




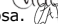
CRISTHIAN HERNANDO PINZÓN CAMACHO

Supervisor

Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Cristhian Hernando Pinzón Camacho.

Revisó: Claudia Patricia Martínez Marín. 

Aprobó: Freddy Alejandro Aguas Barbosa. 

CONTACTO Oficina de Tecnologías de la información	Cristhian Hernando Pinzón Camacho - Extensión 1999
--	--